



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00167 DE 19

(JUL. - 7 1953)

por el cual se ordena la cancelación total de un auxilio y se deroga una disposición.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Cancélese al Club Deportivo Bucaramanga Ltda. el saldo -
del auxilio ordenado por Decreto No. 00017 del año en -
curso.-

Art. 2o.- Derógase el Parágrafo del artículo 1o. del Decreto 00017-
de 1.953.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUL. - 7 1953

El Alcalde,



El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-

/rap.-